



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO DE
12 DE ABRIL DE 2024**

El viernes, 12 de abril de 2024, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la sala de reuniones nº4 del Edificio Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CC.OO.)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (Delegado CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (Delegado de STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Lidia Sánchez Jimeno (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) en Noelia Muñoz Zazo (CC.OO.)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)



Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 23 de febrero de 2024.
2. Informe de la Presidenta.
3. Escritos recibidos.
4. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
5. Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 23 de febrero de 2024.
Se aprueba.

2.- Informe de la Presidenta

Consejo de Gobierno:

Se informa de la asistencia a la Comisión Económica del Consejo de Gobierno 27 de febrero, y al posterior **Consejo de Gobierno 29 de febrero**, en el que se aprobó la modificación de la RPT del PTGAS funcionario, incorporando al complemento específico la retribución correspondiente a los “Fondos adicionales”, y adecuando a la nueva denominación de las facultades de Ávila y Zamora (antes Escuelas Universitarias), y de la asistencia a la **reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de abril**, en la que se aprobó el calendario de actividades docentes, la oferta de plazas de Grado y Master, oferta de Títulos Propios y la adscripción de miembros del Consejo de Gobierno a las Comisiones Delegadas.

Junta de PTGAS:

Se informa de la reunión mantenida el día 8 de abril con el Gerente, en relación a las bases de las convocatorias de acceso por el turno de promoción interna en la Escala de Gestión Universitaria, y Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, y de la comunicación verbal del Gerente, tras la dimisión del anterior Rector, de la paralización de todas las negociaciones pendientes hasta que se produzca el nombramiento de nuevo Rector.

Se informa de que José Manuel Cagigas García (Delegado CC.OO.) resultó elegido como representante del Claustro (sector de PTGAS funcionario) en el Consejo de Gobierno, y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) su suplente.

3.-Escritos recibidos.

- **Escritos de queja en relación a las modificaciones de las bases en las últimas convocatorias de acceso por el turno de promoción interna a la Escala de Gestión Universitaria y Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, englobadas en el Plan Plurianual de promoción del PAS funcionario de la USAL (OEP 2018, 2019 y 2020):**

La Junta de PTGAS acuerda:

- Comunicar a Gerencia que los miembros del órgano han comprobado que, tanto en la redacción de la base 5.3 de la convocatoria de pruebas selectivas de acceso a la Escala de Gestión Universitaria por el turno de promoción interna, como en la base 5.3 de la convocatoria de pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos por el turno de promoción interna (convocadas por Resolución de 16 de agosto de 2023 del Rectorado de la Universidad de Salamanca. BOCYL 22 agosto 2023), existen errores “materiales”.
- Dejar constancia de que éste órgano de representación emitió informe favorable, con fecha 20 de julio de 2023, a los borradores remitidos desde Gerencia de las convocatorias de las pruebas selectivas de ingreso a la Universidad de Salamanca por el turno de promoción interna en la Escala Administrativa (Subescala Administración General), Escala Administrativa (Subescala Archivos y Bibliotecas), Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala de Gestión Universitaria, y Escala Técnica de Gestión, sin percatarse de que se habían incluido las modificaciones referidas en los borradores de las convocatorias de las escalas A2 (Escala de Gestión Universitaria y Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos)

Se explica que ambas convocatorias se englobaban en el Plan plurianual de promoción del PAS funcionario (OEP 2018, 2019, 2020), que recoge el Acuerdo Marco para la promoción y mejora de las condiciones de trabajo del personal de la Universidad de Salamanca (firmado por el Rector y los representantes de las distintas organizaciones sindicales con fecha 24 de septiembre de 2018), el cual establece que *“las convocatorias que se realicen para la misma escala durante la vigencia de este plan de Promoción, se mantendrá el mismo temario y tipo de examen, con las necesarias actualizaciones legales y reglamentarias que se hayan producido en el periodo en el que el Plan esté vigente”*.

Se analizan los efectos de las modificaciones en las convocatorias:

En la base 5.3 de las dos convocatorias referidas se establece: a) Antigüedad: Se asignará a cada mes completo de servicios una puntuación de 0,20 puntos hasta un máximo de 5 puntos, cuando en las convocatorias anteriores se establecía a) Antigüedad: Se asignará a cada año completo de servicios una puntuación de 0,20 puntos hasta un máximo de 5 puntos.



A su vez, en la base 2.1.B) b se requiere para poder participar en el proceso selectivo (promoción interna) el haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años como funcionario de carrera en cuerpos y escalas del subgrupo de titulación inmediatamente inferior al de la escala a la que se pretende acceder.

La aplicación de esta base 5.3 implica que todos los aspirantes tendrían los 5 puntos, desvirtuándose la valoración de la antigüedad en la fase de concurso y el “espíritu” del acuerdo marco para la promoción.

- **Escrito de solicitud de adscripción definitiva a la plaza FF4035, mediante el sistema de provisión “movilidad por razones de salud o de rehabilitación:**

La Junta de PTGAS acuerda posponer el estudio de esta petición a la celebración de la próxima reunión ordinaria, dado el poco tiempo dispuesto para analizar la misma, y que la interesada ocupa actualmente en comisión de servicios dicha plaza.

- **Escrito de queja en relación las certificaciones expedidas a los participantes en los cursos de idiomas del Plan de formación para el PTGAS de la USAL,:**

La Junta de PTGAS acuerda solicitar al Presidente de la Comisión de Formación, delegada de la Mesa de Negociación que, en aplicación de las bases generales del Plan de Formación, se modifiquen las fichas de los cursos de idiomas de los Planes de Formación para el PTGAS de las USAL, y se incluya la emisión del certificado de aprovechamiento para los asistentes que superen los requisitos establecidos, ya que la base VI.3 b) del Plan de formación para el PTGAS de la USAL establece *“la emisión de un certificado de aprovechamiento o aptitud, para aquellas acciones en que se establezca en la convocatoria una prueba final de evaluación, cuando se supere la prueba de aptitud propuesta como medio de evaluación final del curso, y se tenga una asistencia al curso igual o superior al 90 por ciento de las horas lectivas programadas para la acción formativa”*.

- **Escrito de una compañera solicitando información sobre la convocatoria de Carrera Horizontal de PTGAS funcionario:**

El escrito fue contestado en su día, explicando a la interesada que se estaban negociando con Gerencia una serie de mejoras en el actual Reglamento de Carrera Horizontal.

Se acuerda informarle de que la Gerencia nos comunicó que, tras la renuncia del Rector, dicha negociación y el resto de temas pendientes quedaban paralizados hasta el nombramiento del nuevo Rector, y que procedería a publicar la convocatoria ordinaria de carrera horizontal para el PTGAS en los mismos términos que la convocatoria anterior.



4.- Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Se debate acerca de la repetida concesión de algunas gratificaciones y de la necesidad de modificar la RPT para evitar que se sigan concediendo.

5.-Ruegos y preguntas

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) pregunta sobre la previsión de publicación de la convocatoria de proceso selectivo de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa por turno libre.

Juan Carlos Pérez Fernández (Delegado STECYL) propone que se realice una previsión de las plazas que vayan a quedar vacantes por jubilación de su titular en los próximos meses, y que se convoquen a concurso con antelación suficiente. Sugiere que, como ya se ha producido en otras ocasiones, dichas plazas sean ocupadas en comisión de servicios por el candidato que las haya obtenido en el concurso, hasta que se produzca la jubilación efectiva del titular, de forma que el nuevo titular de la plaza pueda recibir la formación oportuna.

Se levanta la sesión a las 11:35 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín

García

Vº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta